

REVISIÓN SALARIAL 2023 HASTA JULIO 2023

Luego de arduas negociaciones, se alcanzó con las cámaras empresariales ABAPPRA, ADEBA, ABA y el BCRA, un acuerdo salarial de ENERO a JULIO del 66%, distribuido de la siguiente manera:

Al 24.1% percibido en el mes de abril, se adiciona un 6%, totalizando un incremento en **ABRIL del 30.1%**

Al 30.1% de abril, se adiciona un 14% (5.6% más 8.4% ya pactado en el acuerdo anterior) totalizando en **MAYO un 44.1%**

Al 44.1% del mes de mayo, se adiciona un 11.9%, totalizando en **JUNIO un 56%**

Al 56% del mes de junio se adiciona un 10%, totalizando en **JULIO un 66%**

De esta manera, sobre la base salarial de diciembre de 2022, se establecen los siguientes incrementos:

- A partir del 01/04/2023 30.1%
- A partir del 01/05/2023 44.1%
- A partir del 01/06/2023 56 %
- A partir del 01/07/2023 66%

Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE):

ABRIL \$ 301.253,58 + \$ 10.885,64 = \$ 312.139,49

MAYO \$333.671,64 + \$ 12.057,04 = \$ 345.728,68

JUNIO \$ 361.226,75 + \$ 13.052,73 = \$ 374.279,49

JULIO \$ 384.382,32 + \$ 13.889,44 = \$ 398.271,76

Nueva revisión salarial en el mes de Agosto de 2023.

Día del Bancario inicial:

\$ 342.663,54

Una vez más la Asociación Bancaria, mantiene la premisa de garantizar en toda paritaria la defensa del poder adquisitivo de cada trabajador y trabajadora bancaria.

Buenos Aires, 24 de mayo 2023

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar

ACUERDO REVISIÓN SALARIAL 2023 | Bancarios

Acuerdo salarial de **ENERO A JULIO** con las cámaras ABRAPPRA, ADEBA, ABA y el BCRA del **66%**, distribuido de la siguiente manera:

Al 24,1% percibido en el mes de abril, se adiciona un 6%, totalizando un incremento en **ABRIL DEL 30,1%**

Al 30,1% del mes de abril, se adiciona un 14% (5,6% más 8,4% ya pactado en el acuerdo anterior) totalizando en **MAYO un 44,1%**

Al 44,1% del mes de mayo, se adiciona un 11,9%, totalizando en **JUNIO un 56%**

Al 56% del mes de junio se adiciona un 10%, totalizando en **JULIO un 66%**

Incremento salarial

EL RETROACTIVO DEL MES DE ABRIL Y LA DIFERENCIA DE MAYO SE ABONARÁN HASTA EL 12/06/23

A partir del 01/04/2023 30,1%

A partir del 01/05/2023 44,1%

A partir del 01/06/2023 56%

A partir del 01/07/2023 66%

CÁLCULO BASE SALARIAL DE DICIEMBRE 2022

Adicionales

MÍNIMOS

ABRIL MAYO JUNIO JULIO

Función Cajero/a

\$19.717,88 \$21.839,71 \$23.643,27 \$25.158,87

Falla de Caja

\$34.556,77 \$38.275,40 \$41.436,25 \$44.092,41

Falla de M. Extranjera

\$ 9.892,59 \$ 10.957,13 \$11.861,98 \$12.622,37

Título Secundario

\$ 3.364,78 \$ 3.726,87 \$4.034,64 \$4.293,27

Título Terciario

\$ 7.825,19 \$8.667,26 \$9.383,01 \$9.984,49

Título Universitario

\$11.737,73 \$13.000,82 \$14.074,44 \$14.976,65

Zona patagónica, LaPampa

\$54.776,34 \$60.670,80 \$65.681,08 \$69.891,41

Zona patagónica, Partido

de Patagones (Bs. As.),

Río Negro y Neuquén

\$59.993,18 \$66.449,01 \$71.936,48 \$76.547,79

Zona patagónica, Chubut,

Sta. Cruz, T. del Fuego y

Antártica e Islas del

Atlántico Sur

\$70.426,85 \$78.005,45 \$84.447,26 \$89.860,54

Guardería

\$50.068,48 \$55.456,33 \$60.036,00 \$63.884,46

Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE)

PARA TODAS LAS RAMAS DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

ABRIL 2023

\$301.253,58 + \$10.885,64 = \$312.139,49

MAYO 2023

\$333.671,64 + \$12.057,04 = \$345.728,68

JUNIO 2023

\$361.226,75 + \$13.052,73 = \$374.279,49

JULIO 2023

\$384.382,32 + \$13.889,44 = \$398.271,76

Cláusula de revisión agosto/23

Día del Bancario/a

Suma fija

\$ 302.845,33

+

\$ 39.818,21 *

* multiplicado por el índice salarial que le corresponda a cada trabajador

\$ 342.663,54

TU PARTICIPACIÓN DECIDE

¡AFILIATE!

Asociación Bancaria
La Bancaria
NUESTRO SINDICATO
DONDE HAY UNA NECESIDAD, NACE UN DERECHO